

Economía Social) si bien muy generalista y sin un desarrollo práctico posterior. Entendida de manera amplia, la Economía Social y Solidaria incluye en su conjunto a las cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, asociaciones y fundaciones del Tercer Sector Social e iniciativas ciudadanas (grupos de consumo, bancos de tiempo, mercados de intercambio, etc.).

Entre las distintas iniciativas puestas en marcha en diferentes municipios de España se encuentra la elaboración de Estrategias, la apertura de Foros de debate y la implantación de medidas operativas inmediatas como asesorías especializadas, la puesta en marcha por los Ayuntamientos de la contratación pública responsable venciendo las resistencias a la nueva legislación o la organización de Ferias Locales.

En el caso de Arganda, con la excepción de actuaciones singulares y desarrolladas de forma puntual, la ausencia de una correcta planificación para el desarrollo de la economía social y solidaria ha sido, hasta el momento, prácticamente completa.

Es por ello que, reconociendo su contribución para la necesaria diversificación económica en nuestra ciudad y siguiendo las buenas prácticas desarrolladas en numerosos municipios en los últimos años, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Que se incorpore al Plan de Reactivación de la Economía Local, aprobado en el Pleno ordinario del 8 de noviembre de 2017, un plan de impulso de la economía social y solidaria en Arganda para que sea estudiado en el seno del Consejo de Desarrollo Local."

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES MONTES PIRINEOS Y MONTES DE TOLEDO EN EL BARRIO DE LA POVEDA.-**

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La Poveda es uno de los barrios tradicionalmente abandonados de nuestra ciudad. Que se encuentre alejado del núcleo urbano no es excusa para mostrar indiferencia por sus habitantes, ya que en este Ayuntamiento no podemos permitir que existan argandeños de primera y de segunda. Si bien el estado de abandono resulta preocupante, me gustaría resaltar un caso concreto: la zona que comprende las calles Montes Pirineo y Montes de Toledo, donde residen más de 50 familias. Se trata de un vecindario anclado en el pasado, víctima del paso del tiempo y la inacción de los distintos gobiernos. Más de tres décadas de abandono que quedan de manifiesto al observar la falta de asfaltado, iluminación y unas aceras que quedan lejos de ser accesibles. Los numerosos socavones y los pasos de peatones mal señalizados tampoco ayudan a los vecinos de la zona, entre los que se encuentran personas mayores y con movilidad reducida que sufren durante su día a día estos desperfectos fruto de la desidia de los distintos gobiernos municipales. El 1 de marzo de 2018 visitamos por primera vez este barrio, manteniendo reuniones con los vecinos, y nuestro Grupo Municipal se comprometió a incluir una partida en los presupuestos de 2018 para intentar solventar esta situación. Y así hicimos. dotamos una partida de

40.000€ para adecuar la zona, incidiendo en el asfaltado. El 10 de enero de este año volvimos a visitarles, comprobando que el Gobierno Municipal sigue sin hacer nada. Quiero destacar que la movilización vecinal está siendo importante, reuniendo más de 190 firmas. Queremos poner fin a esta situación, que estos vecinos dejen de ser ignorados, y para ello solicito el apoyo de todos los grupos con representación."""

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Vamos a partir de que el Barrio de La Poveda para nuestro grupo es un barrio que requiere intervención directa por parte de este ayuntamiento para su regeneración y puesta a punto, salvando todas las carencias urbanas y cubriendo las necesidades vecinales para retomar el pulso de un barrio vivo con proyección de crecimiento rejuvenecido. Pero Sres. del GM Cs, tengo que hacer la pregunta: si el PP se comprometió a traer mociones barrio a barrio ¿ustedes hilan más fino y traen mociones calle a calle? Por el desarrollo del Pleno tengo la sensación que vamos a tener todos/as que comer muchos rabillos de pasa o un puñadito de nueces para la memoria y de paso fomentamos hábitos de alimentación saludable. No se lo tomen a mal, pero es que el PP (Sr. De las Heras, como bien dice este grupo ya está al completo, pero siempre, créame hemos trabajado con plena dedicación analizando cada propuesta que llega a este Pleno y jamás hemos medido en tiempos o líneas de intervención el esfuerzo de ningún grupo político de este plenario) repito el PP ya lo pidió en su moción de Marzo del año pasado, y que ustedes apoyaron; les recuerdo el punto 1 "Plan de Mejora y Rehabilitación", para todo el barrio de La Poveda, y no hemos localizado ningún punto en el que se señale "excepto calles Montes Pirineos y Montes de Toledo". Lo siento pero solo entenderíamos su moción en un contexto de reclamación para exigir al gobierno el cumplimiento de las mociones aprobadas por este pleno. Supongo que el gobierno también tendrá algo que decir al respecto, que se ha hecho, que está en curso, que está por hacer, no creemos que el Pleno deba aprobar siempre lo mismo, daríamos una pésima imagen, estaríamos diciendo que lo que apoyamos se queda en papel mojado. Nos vamos a abstener en su moción porque no estamos en contra de rehabilitar las calles de La Poveda, pero tampoco vamos a votar dos veces lo mismo."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Estando de acuerdo en todas estas mejoras pero en todo el barrio de La Poveda y no sólo en calles determinadas y estando de acuerdo con ASIP en que más les valdría una planificación de todo este tipo de actuaciones que quieren para el municipio en vez de irnoslas trayendo a cuenta-gotas Pleno a Pleno, no entendemos por qué existiendo una asociación vecinal en La Poveda y con el trabajo que cuesta sacar adelante asociaciones vecinales en un término municipal tan extenso como el de Arganda, no entendemos por qué no hacen referencia a esta plataforma para que se le haga llegar esta moción. Igual pasó con la que trajo el PP. Las plataformas y las asociaciones vecinales, señores y señoras de Cs, son una forma de participación ciudadana tan legítima y digna de respeto como lo son los Consejos a los que ustedes sí aluden en sus mociones e incluso son capaces de instrumentalizarlos o de utilizarlos

para vaciar de contenido propuestas de progreso y de transformación social de otros Grupos Municipales. Hemos hablado, nosotras sí, con miembros de la asociación vecinal La Poveda y nos dicen que el Gobierno no está atendiendo sus reivindicaciones en la medida necesaria. Rogamos que los dos partidos que han presentado a este plenario propuestas sobre La Poveda últimamente, se pongan de acuerdo con el Gobierno y armonicen sus acuerdos con lo que las vecinas y vecinos están pidiendo a través de su asociación y que el interés vecinal prime también en la fase de ejecución. Y también decirles que al leer las dos mociones de Cs parece que están hechas por personas diferentes que no se coordinan, porque en la siguiente hablan de la problemática que una iluminación insuficiente de la calle genera para las mujeres en términos de seguridad, y en ésta lo obvian. Entonces o bien son mociones que les llegan prefabricadas desde sitios ajenos a Arganda del Rey, o bien hay una persona que escribe con enfoque de género y otra que no, o bien no se coordinan, o bien no se hablan dentro de su Grupo Municipal, pero algo pasa. Y es lamentable que sea en un tema tan sensible como la seguridad de las mujeres."''''

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Yo voy a hablar en nombre del Partido Popular no del partido corrupto. Agradezco al Sr. Hita la mención que ha hecho antes para pedir respeto porque me parece que estamos aquí para algo más que para insultarnos y para llamarnos de todo menos por nuestro nombre. Decir respecto a la moción que no entiendo muy bien la postura de Arganda si Puede y de Ahora Arganda con respecto a las mociones de barrios, no entiendo porque les molestan las mociones por barrios. A nosotros los vecinos nos requieren ir a visitarlos nos piden por sus deficiencias y traemos aquí lo que los vecinos nos solicitan. Si estoy de acuerdo con la Sra. Hernández en que creo que la próxima moción que traigamos aquí va a ser de portal a portal, porque si es verdad que vamos barrio a barrio ahora calle a calle y terminaremos trayendo portal a portal. Corregirle a la Sra. Cuellar en que en la moción que presento mi grupo municipal en mayo si hablamos con la asociación de vecinos de La Poveda y si se molestase usted en leer el acta lo habría comprobado. En Marzo de 2018, el grupo municipal al que represento trajo a este plenario una moción relativa a la mejora de las condiciones del barrio de la Poveda, de todo el barrio de la Poveda, incluida la zona comprendida entre las calles Montes Pirineos y Montes de Toledo, propuesta que ustedes votaron a favor argumentando, el Sr. Jimenez, y cito literalmente: "Toda iniciativa encaminada a la mejora y adecuación de los barrios de Arganda es positiva y, por lo tanto, contará con nuestro voto favorable. El plenario de Arganda del Rey debería contar con propuestas de este tipo, de corte municipalista, enfocadas en la mejora de nuestro municipio. En relación a los puntos de acuerdo me gustaría destacar que en algunos de ellos se piden actuaciones que ya han sido solicitadas por nuestro Grupo Municipal, como puede ser la mejora integral del parque 1º de Mayo que además se realizara durante los próximos dos meses". Repito, esto fue en Marzo de 2018, hace 11 meses y a día de hoy no se ha llevado a término. Me llama la atención que no haya incluido ningún punto en su moción con respecto a este parque, que según usted anuncio, en junio de 2018 debía estar acondicionado. ¿El día que visitó La Poveda con un vecino no vio el estado del Parque 1º de Mayo? Por lo que a nuestro grupo le ha comentado ese mismo vecino todo ha quedado a medias. Es más, el día 1 de Febrero usted hizo una

publicación volviendo a alardear de la adecuación de este parque, un parque en el que no hay ni una sola papelera, en el que la fuente de agua potable no funciona y el skate presenta maderas levantadas, lo que supone un importante peligro entre otras deficiencias. Se conforma usted con poco Sr. Jiménez. El mal estado de los barrios no sería tal si se hubiera mantenido el plan de rehabilitación de barrios de la pasada legislatura que el gobierno quitó de los presupuestos con su inestimable ayuda. Vamos a aprobar su propuesta, la cual solo añade con respecto a la presentada en Marzo la revisión y actualización de la señalización vial. Y es llamativo esta digamos "nueva propuesta" cuando se está ejecutando por parte del Ayuntamiento la reposición de la señalización de diversas calles de nuestro municipio, incluyendo las del barrio de La Poveda. Desde nuestro punto de vista no es la zona en peor estado, no sé si vio usted por ejemplo la calle Cabo de Palos, aceras levantadas, asfalto agrietado. Una calle con una gran actividad. Pero bueno, por algún sitio hay que empezar."""

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que la zona comprendida entre las calles Montes de Toledo y Montes Pirineos está deteriorada y debe tenerse en cuenta para su rehabilitación, pasando a relacionar actuaciones en el barrio de La Poveda lo que evidencia que las propuestas no caen en saco roto, incorporarán al presupuesto que va a realizarse la propuesta que hoy trae el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, a la que van a votar a favor, haciendo referencia a las actuaciones que se van a realizar ajustándose al presupuesto con el que se cuenta, no se puede decir que no están haciendo nada ni que las propuestas caen en saco roto.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, manifiesta que La Poveda cuenta con cinco mil personas, prácticamente es un pueblo, esta propuesta viene por el compromiso que su grupo adquirió en el mes de marzo con los vecinos, es cierto que hay calles que están en una situación lamentable, la plataforma está informada.

El Pleno de la Corporación, compuesto de veintitrés concejales/as por ausencia de la Sra. Clemente Calvo del Grupo Municipal Popular y del Sr. Ruiz Martínez Concejal no Adscrito, **ACUERDA, por mayoría**, con veintiún voto a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal I.U. CMLV, ocho del Grupo Municipal Popular, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y dos abstenciones del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

#### " EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de La Poveda presenta preocupantes carencias de dotaciones y servicios públicos. Estas carencias tienen consecuencias negativas sobre la cohesión social, la seguridad y el disfrute de las zonas comunes, provocando falta de higiene y limpieza en las vías públicas y zonas verdes, así como un deterioro generalizado del mobiliario urbano.

Resulta especialmente preocupante el estado del vecindario que comprende las calles Montes Pirineos y Montes de Toledo, que desde hace más de tres décadas se encuentra abandonado por parte de los distintos gobiernos municipales. Encontramos aceras que por sus dimensiones resultan intransitables y que presentan una falta de

accesibilidad evidente, lo que dificulta el acceso de los vecinos, entre los que encontramos numerosas personas mayores y con movilidad reducida. El asfalto, parcheado de forma periódica, precisa un plan de asfaltado urgente, al igual que una revisión de la iluminación, donde existen numerosas farolas sin cristales y fundidas.

Se trata de una problema que hunde sus raíces en el pasado y que ha dejado a los vecinos en una situación preocupante que necesita de una acción urgente por parte del Ayuntamiento. La solución está a nuestro alcance, únicamente se necesita voluntad política para enfrentarlo.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

#### ACUERDO

Primero.- Que el Gobierno Municipal ejecute con carácter de urgencia un plan de acción enfocado en la mejora de la zona que comprende las calles Montes Pirineos y Montes de Toledo, prestando especial atención a los siguientes puntos:

- a) Mejora del asfaltado.
- b) Sustitución de las farolas fundidas y mejora de la iluminación.
- c) Revisión de las aceras y portales, cumpliendo con los estándares de accesibilidad.
- d) Revisión y actualización de la señalización vial.
- e) Reposición de papeleras y bancos."""

En este momento de la sesión siendo las doce horas, se procede a un receso en la sesión reanudándose la misma a las doce horas y treinta minutos.

#### **SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO UNIFICADO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN FIESTAS Y GRANDES EVENTOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.-**

La Sra. Morales Fernández, Concejala Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"La Fiscalía de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia llevan un lustro advirtiendo del preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en la Comunidad de Madrid. Según los datos oficiales, los abusos y agresiones han crecido un 33%, las violaciones lo han hecho en un 23% y los abusos y agresiones contra menores de edad se han disparado un 156%. Los datos disponibles aportan también indicadores particularmente significativos en el caso de las agresiones sexuales con víctima desconocida, al señalar una especial concentración de estas agresiones por la noche, en condiciones de baja visibilidad e iluminación y con mayor frecuencia en los meses de verano. Por ello, la prevención de la violencia sexual y la atención a sus posibles víctimas deben ser especialmente ciudadanos en las fiestas y grandes eventos, que habitualmente se enmarcan en los parámetros anteriores, y en los que en cualquier caso se producen elevadas concentraciones de asistentes. Quiero resaltar aquí en el pleno, la labor que se lleva haciendo, desde la concejalía de Mujer, con el punto violeta que se ubica en el recinto ferial, donde se informa y se visibilidad la atención a las agresiones. Dar las gracias a las personas que están implicadas en este proyecto, tanto a la concejala, como al Consejo de la Mujer y personas voluntarias que trabajan en coordinación con los cuerpos de seguridad de Arganda del Rey. A pedir de ello, la